

INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

Mireles (2003). Define a la **vinculación** de la **escuela**, como un involucramiento de los padres de familia y agentes comunitarios, en todos los asuntos de la organización y funcionamiento del Centro Escolar como institución pública, proponiendo y acompañando las acciones de los alumnos y los profesores.

Dentro de la Dirección de Vinculación con Escuelas, se realizan actividades en las que participan las Instituciones Educativas como Desfiles, Ceremonias cívicas, Asistencia a Eventos educativos, talleres para alumnos, para maestros y eventos en beneficio a alumnos, docentes y padres de familia dependiendo las fechas programadas.



Los directivos y Asociaciones de Padres de Familia Asisten para solicitar apoyos de infraestructura, apoyos económicos para sus instituciones. En la Dirección de vinculación con escuelas se les da el seguimiento correspondiente y se les informa cómo va el proceso de su petición.